

De muertes evitables y desigualdades condicionantes¹

Rolando Cordera Campos

Profesor Emérito, Facultad de Economía, UNAM

<cordera@unam.mx>

(...) todavía en el siglo XVII, la muerte de la mujer durante el parto era una situación natural, casi esperada, inherente a su propia condición (...) Actualmente (...) la muerte materna es considerada entre los principales problemas de salud pública, ya que solo ciertos sectores padecen esta problemática, por lo que representa una violación a los derechos humanos (...)² (...) Los indicadores de equidad o desigualdad reflejan de forma muy adecuada la calidad de vida de cada sociedad no sólo porque la salud tiene un gran valor individual y colectivo, sino también porque sus causas fundamentales son sociales (...) la mayor epidemia social de nuestra época no son las enfermedades cardiovasculares o las enfermedades infecciosas, sino los determinantes sociales y políticos que (las) originan que matan desigualmente a la población produciendo una escandalosa inequidad (...)³

Cuando Mario Luis Fuentes señala que hay muertes que no “debieron ser” se refiere a que podían haberse evitado. Lo suyo no tiene que ver con debates filosóficos ni con tragedia alguna, ninguna visión dramática de la realidad, según la definición que hace el gran crítico literario George Steiner.⁴ Y, sin embargo, en su conjunto el trabajo nos pone de cara a una amarga historia que desemboca en la tragedia actual de un Estado que, como el mexicano, se muestra incapaz de proteger a sus ciudadanos y poblaciones como lo manda con claridad y contundencia la Constitución que lo ordena.

Esas muertes no deben ser porque pueden ser prevenibles, subraya; no le interesa entablar discusiones con dios alguno, sino acercarle al multifacético fenómeno de la cuestión social contemporánea una vestimenta ética, de respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales. Su hilo conductor es el examen crítico de las políticas preventivas del sistema institucional y de atención de las instituciones y programas públicos (pp. 11-16).

Las muertes que no deben ser. Natalidad y mortalidad en México, es un sugerente e informado acercamiento a las desigualdades sociales y sus múltiples manifestaciones que, como hiedra, extienden sus brazos de exclusiones, divisiones y confrontaciones. Seis son los capítulos que lo integran: Por una apología de los vulnerables:

Fecha de recepción:
14 de diciembre de 2018

Fecha de aceptación:
8 de abril de 2019

195

1 Presentación del libro Mario Luis Fuentes, *Las muertes que no deben ser. Natalidad y mortalidad en México*, México, FCE, 2018

Feria Internacional del Libro, Palacio de Minería, CDMX, 26 febrero 2019

2 Panorama epidemiológico y estadístico de la mortalidad por causas sujetas a vigilancia epidemiológica en México (2014) consultado en línea <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/267617/Mortalidad_2014.pdf>

3 Joan Benach y Carles Muntaner, “La equidad en salud es un indicador clave para valorar la justicia social”, consultado en línea <<http://www.sinpermiso.info/textos/la-equidad-en-salud-es-un-indicador-clave-para-valorar-la-justicia-social-entrevista>>

4 Cfr. George Steiner, *La muerte de la tragedia*, México, FCE y ediciones Siruela, 2012.

una propuesta de aproximación al fenómeno; propuesta de análisis e interpretación de la natalidad en México; enfermedades de la desigualdad y la pobreza. Enfermedades del poder; crítica para la exigencia de una muerte en dignidad; por una nueva crítica de la violencia: una interpretación de la mortalidad accidental y violenta; y el futuro evitable). Se trata de un recorrido a través de la política que muestra “(...) que la enfermedad y la muerte están determinadas por las desigualdades estructurales, la pobreza y la marginación” (p.17).

Verdad de Perogrullo puede resultar decir que los procesos económicos, demográficos y sociales se determinan mutuamente, lo que ya no suscita acuerdos es qué y cómo hacerlo para lograr una relación virtuosa entre economía, demografía y condiciones de vida de la sociedad. “La mortalidad es un fenómeno de suma importancia en el campo de la salud, puesto que refleja las condiciones de vida de la población; su estudio constituye una valiosa herramienta para identificar necesidades sanitarias, fallas en los sistemas de salud y para la orientación de políticas públicas”.⁵

La forma en que se muere, su historia y proyecciones a futuro, nos hablan del alma mexicana con mucha más elocuencia y precisión que muchas estadísticas. Así lo documenta esta importante investigación de Mario Luis Fuentes en el continente de la existencia colectiva de los mexicanos. El hecho de que México esté hoy ante una gran mutación en su dinámica y estructura poblacional, lanza un rosario de retos; ciertamente, la capacidad de alinear la economía con las prioridades demográficas pero, sin duda también con nuestras categorías argumentales y mentales. De lo que se trata, dice, es de “(...) construir las bases para una nueva interpretación de la mortalidad, como fenómeno central de la cuestión social, en un sentido amplio” (p. 19).

Las muertes que no deben ser es un libro que no sólo da cuenta de años de trabajo (una investigación que comenzó en 2011) sino de las preocupaciones de su autor entre las que, no temo equivocarme al señalar se encuentra el reto de “(...) construir propuestas explicativas que, sin renunciar al poderío del método científico y del análisis estadístico (...) tengan la capacidad de producir un ‘giro’ en las dimensiones asumidas como principales factores explicativos o comprensivos de las problemáticas sociales” (p. 20).

Menuda tarea la que emprende. Sabe que no se trata de desestimar las herramientas metodológicas con las que, medio a trompicones, el país se ha dotado para cuantificar realidades sociales que de otra manera sería más fácil que se “perdieran” en el anonimato. De hecho, como en todo diagnóstico, ofrecen ventajas al ser comparables, desarrollar políticas específicas, conocer avances y retrocesos; sin embargo, lo que quiere señalar es que por sí mismas las estadísticas no dan cuenta de “(...) dos cuestiones básicas: ¿cuál es el nivel de vida aceptable para una persona en un sociedad determinada? Y ¿cuáles son los parámetros que se toman como mínimos aceptables en lo relativo al acceso al bienestar social? Plantearlo así es importante porque implica poner a la ética por delante” (p. 24).

El eje de la reflexión a que nos convoca este libro es el de la reproducción de las desigualdades que cada vez más separan regiones, grupos y personas. Obstruyen nuestra visión del país y de su Estado. Nudo ciego y corrosivo de las sociedades donde el privilegio y la desigualdad han actuado como disolventes de la cohesión social. Se trata,

5 Claudio A. Dávila-Cervantes y Marcela Agudelo-Botero, “Mortalidad evitable en México y su contribución a los años de vida perdidos. Análisis por grado de marginación estatal, 2001-2010”, consultado en línea < <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v20n82/v20n82a12.pdf>>

así, de retos políticos, económicos y culturales de gran calibre, que vienen de lejos pero que definen el presente y amenazan confiscar nuestro futuro.

La comprensión de la cuestión social exige un constante ‘estar abierto’ a nuevas perspectivas (...) pensar en la pobreza y la desigualdad en los términos en que se ha hecho poniendo énfasis en las dimensiones económicas y de acceso a satisfactores impide dimensionar (...) las cuestiones relativas (...) al abandono y la desesperanza que implica vivir en medio de la carencia de casi todo (...) poner en el centro del análisis social las condiciones en que las personas nacen (...) obliga a redimensionar el debate y situarlo en el plano de los derechos humanos (...) (pp. 39 a 41). He aquí, en contundente síntesis, la convocatoria argumentativa de nuestro autor.

Dicho con otras palabras, lo que Mario Luis subraya es la necesidad de sacar la cuestión social de corsetes ideológicos, visiones miopes que por omisión o adhesión quieren hacer de este fenómeno multidimensional una mercancía más donde todo se reduce a costo-beneficio (económico o político), meros cálculos de rendimiento. En sus palabras: (...) uno de los grandes retos (...) establecer como mandato de Estado medir el cumplimiento de los derechos humanos, tomando como uno de sus componentes la medición de la pobreza (...) (p. 41).

En tanto que la pobreza es generada por factores económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos, su superación requiere de acciones en esas dimensiones. La condición de pobreza reduce las capacidades de las personas, limita sus libertades, y como nuestro autor insiste, genera múltiples factores de vulnerabilidad que generan exclusión y discriminación que, a su vez, generan círculos viciosos que refuerzan y perpetúan la condición de pobreza que se convierte en herencia.

La pobreza no es sólo carencia de ingresos. Es un estado de privación que se puede medir, en términos de muertes prematuras, enfermedades, carencia de servicios y, sin duda, de derechos. Hacemos referencia aquí no solamente a carencias tangibles sino a conceptos centrales en la vida de las personas como lo es la libertad. De hecho, para el nobel indio Amartya Sen,⁶ entre las principales fuentes de privación de la libertad se encuentran la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, así como el abandono de los servicios públicos.

En este sentido es que superar la desigualdad social requiere políticas integrales y, también, un crecimiento económico sostenido. Si bien es cierto que el bienestar de un país no se da en la pobreza, tampoco la riqueza por sí misma garantiza sociedades decentes, como las define el profesor de la Universidad Hebrea de Jersusalén, Avishai Margalit:⁷ como aquellas en donde sus instituciones no humillan a los ciudadanos ni éstos se humillan mutuamente.

Así, el combate a las desigualdades requiere de la puesta en práctica de acciones de educación y de salud, dos de los igualadores sociales por excelencia; también de impulso a empleos buenos pero también de una mirada ética, cambios en el “ojo” del conjunto social. La búsqueda del bienestar colectivo no es ajena al respeto de los derechos y la dignidad del ser humano.

⁶ Cfr, Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, Argentina, Planeta, 2000.

⁷ Cfr, Avishai Margalit, *La sociedad decente*, España, Paidós, 2010.

Las muertes que no deben ser llama a replantear las estructuras metodológicas convencionales. Los esfuerzos del pensamiento social deben dirigirse a encontrar combinaciones virtuosas entre libertad individual, justicia social y eficiencia económica. “Pensar críticamente en los fenómenos del nacimiento, la enfermedad y la muerte debe conducir a un replanteamiento de las categorías con las que se ha pensado lo social (...)” (p. 256). De esta manera, acercarse a lo social desde el enfoque en derechos humanos es condición indispensable para nuestro desarrollo, eje articulador de la convivencia social y requisito indispensable para cerrar brechas sociales y tender hacia la igualdad.

Sin duda no se trata sólo de apuntar las buenas intenciones, sino de echar a andar visiones y acciones que mejoren las circunstancias en que la población nace, crece, vive, trabaja y envejece; es decir, capaces de procurar una vida buena. Y de hacer del ciclo de nuestras vidas la columna vertebral de nuestras concepciones lógicas, políticas y morales.

Los incrementos en la esperanza de vida promedio de los mexicanos no serían explicables sin considerar el cambio económico y social, así como las políticas y estrategias sociales desplegada por el Estado a partir sobre todo de la segunda mitad del siglo xx. Logros que contrastan con la vulnerabilidad que sufre una parte considerable de la población que enfrenta los embates de la transición epidemiológica que es propia del cambio social y económico pero que, al mismo tiempo, no ha podido desembarazarse de lo que solía llamarse las enfermedades del atraso y la pobreza.

Por eso, la idea de que la desigualdad en salud proviene de las desigualdades de ingreso, educación, empleo y zona de residencia, debe verse como una idea-fuerza que puede, debe, ser punto firme de apoyo del discurso de los derechos humanos y dar lugar a la concepción y el diseño de una política cuyo objetivo sea el de construir una sociedad más justa. Esto no surge de la nada, tiene que ver con una necesaria mirada ética que se nos propone para no ser mudos personajes como los retratados por el nobel portugués Saramago, quien en su *Ensayo sobre la ceguera* anota: (...) creo que estamos ciegos. Ciegos que ven, ciegos que, viendo, no ven.

Dicho en breve: debemos saber que la forma en que miramos la sociedad y sus problemas nos puede acercar o alejar de la realidad. Aunque vemos muchas cosas, sólo miramos unas pocas. Mirar profundamente requiere esfuerzo y paciencia, aprendizaje. Es en este sentido que el de Mario Luis es un bien armado texto que busca reorientar el abordaje de la cuestión social mediante nuevas gafas de suerte que las categorías usadas para el fenómeno multidimensional no sean solamente cuadros o gráficas sino, repetimos, imperativos éticos. Sin omitir la necesidad de reunir la evidencia disponible en torno a la determinación de enfermedades y de muertes por pobreza y la capacidad necesaria para interpretar de manera amplia y crítica los datos.

Los derechos sociales imponen un deber de resultado, escribió recientemente el ministro Zaldívar. Esto significa que el Estado mexicano tiene la obligación de satisfacer en forma inmediata sus contenidos mínimos y avanzar progresivamente en su protección. Y agregó: la Constitución sigue encerrando en su texto la visión de un mundo diferente, en el que todos tengamos cabida. Un mundo en el que la satisfacción de las necesidades materiales mínimas y el respeto a la dignidad de las personas sean el punto de partida (...) No debemos dejar para después la obligación de saldar la deuda que tenemos con

los más desprotegidos, los más olvidados. No debemos seguir tolerando un statu quo en el que nacer pobre signifique morir igual.⁸

Las páginas de *Las muertes que no deben ser. Natalidad y mortalidad en México* no solamente son fotografía del rostro social mexicano donde natalidad, enfermedad, patologías, violencias, muertes están marcadas y cruzadas por la pobreza y las múltiples desigualdades (género, condiciones, edades, recursos...), se trata de una serie de propuestas atendibles, realizables. Para Mario Luis el libro tiene un “(...) triple propósito (...) repensar la cuestión social mediante categorías que convocan a un pensamiento éticamente comprometido (...) complilar evidencia en torno a la enfermedad y la muerte por pobreza, marginación y desigualdad; interpretar críticamente (...) asumiendo que la realidad y sus fenómenos son más complejos que lo que los números pueden expresar (...)” (p. 255)

El señalamiento es claro: *Las muertes que no deben ser* alude tanto a la falta de respeto a los derechos humanos como a la permanencia de las injusticias sociales. El fracaso de las políticas públicas tendientes a satisfacer niveles de mínimos sociales no sólo es una afrenta a la dignidad de las personas y hace de los otros derechos una mera norma ilusoria. Es una exigencia de respeto a la dignidad de las personas.

Así como el derecho a la salud no significa derecho a gozar de buena salud, sino que los estados y los gobiernos establezcan políticas y acciones públicas de suerte que las comunidades tengan acceso a la atención sanitaria; en el caso de hablar de un no deber ser de la muerte no alude a una negación ni a un debate sobre un fenómeno biológico: la mortalidad. Por el contrario, es una apuesta en positivo que señala que el respeto irrestricto de los derechos humanos es elemento central para replantear(nos) el sentido que tienen la enfermedad y la muerte en términos de la cuestión social; donde la equidad sea elemento clave de y para las políticas públicas.

La discusión sobre las muertes evitables se inscribe por derecho propio en un debate más amplio: el de la justicia social. El reto de fondo, para la sociedad y, desde luego, para el Estado es superar esta especie de aceptación inercial de las desigualdades, con su carga de muertes evitables, como si se tratara de una parte de nuestra cotidianidad. A ello nos lleva el último capítulo y el epílogo del libro.

Sin demérito del conjunto, consistente e iluminador, la robustez del “modelo” presentado al final de este viaje a través de nuestras formas de morir, obliga a encarar en positivo, y no sin urgencia, lo que Mario Luis Fuentes nos propone en el epílogo:

(...) repensar la cuestión social mediante categorías que convocan a un pensamiento éticamente comprometido con la cuestión humana (...) contar de nuevo con el doble propósito de redimensionar la magnitud de la tragedia que nos caracteriza como país (...) Porque lo único concluyente a partir de la evidencia que se ha presentado es que el modelo de desarrollo que nos ha colocado en esta situación es inadmisibles y debe ser transformado (...) Pensar críticamente para ayudar a bien vivir, pero también a bien morir a las personas que en cada caso somos, puede abrir la puerta a una nueva forma de convivencia civilizada, a un proyecto de vida en fraternidad y solidaridad horizontalmente compartida por todos (pp. 255-257).

8 Arturo Zaldivar, “Constitucionalismo social inacabado”, *Milenio*, 5 de febrero de 2019.